

Lic. Javier Alfonso Torres Mereles
Secretario General del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 7461, de fecha 21 de abril del año en curso, mediante el cual de conformidad con el artículo 181, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales comunica la declaratoria de caducidad de las siguientes:

1. Proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a la Fiscalía General, a la Procuraduría de los Derechos Humanos, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Tribunal Electoral, al Instituto Electoral, a la Universidad de Guanajuato y a los 46 municipios del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a que cumplan de manera efectiva y verificable con la disposición legal que obliga a proporcionar asientos adecuados a las personas trabajadoras contratadas y subcontratadas que prestan servicios en oficinas, áreas administrativas, de atención al público u otras funciones compatibles con el uso intermitente o continuo del asiento.—ELD 166/LXVI-PPA—
2. Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de la Fracción XV del artículo 88 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de contribuir a la justicia constitucional local como parte importante de un Estado de Derecho. —ELD 241/LXVI-I—

En atención al oficio de referencia, con base a dicha declaratoria se le solicita proceda al archivo definitivo de la iniciativa y proposición de punto de acuerdo antes señalados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 23 de abril de 2026
La presidencia de la Mesa Directiva

Diputada Martha Edith Moreno Valencia